Tipo: DECRETO





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO No.

Por el cual se declara en vacancia definitiva un cargo Docente en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Artículo 151° de la Ley 115 de 1994, el Artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 del 2015, y el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre del 2020, y

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre del 2020, se determina la estructura administrativa de la administración departamental y otorga funciones a la Secretaria de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Por el Decreto Departamental 2021070001271 del 26 de marzo de 2021, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes y Administrativos para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979, 1278 de 2002, en los artículos 68 y 63, regula las causales del retiro del servicio docente; encontrándose como causal de cesación definitiva de las funciones docentes o directivos docentes, la muerte del educador.
- * El señor **PEDRO JOSE CIRO ATEHORTUA**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 15.350.739**, se encontraba vinculado en Propiedad como docente de básica secundaria, área de ciencias sociales, en la Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa sede Liceo Pedro Luis Álvarez Correa del municipio de Caldas, adscrito a la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia.
- * Mediante Registro Civil de Defunción número 728015328 del 10 de mayo de 2021, fue certificado el fallecimiento del señor **PEDRO JOSE CIRO ATEHORTUA**, ocurrido el día del 03 de mayo de 2021, en el municipio de Medellín, Antioquia.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar vacancia definitiva, a partir del día 03 de mayo de 2021, en el cargo que ocupaba el señor **PEDRO JOSE CIRO ATEHORTUA**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 15.350.739**, quien se encontraba vinculado en Propiedad como docente de básica secundaria, área de ciencias sociales, en la Institución Educativa Pedro Luis Álvarez

VFUENTESW 1 de 2



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Correa – sede Liceo Pedro Luis Álvarez Correa del municipio de Caldas, quien falleció, según lo expuesto en la parte motiva.

La declaración de la vacante definitiva surte efectos a partir del **03 de mayo de 2021,** y para efectos prestacionales y en nómina, surte efectos hasta que se haya efectuado la prestación del servicio en el municipio de Urrao, Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hoja de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO

Secretaria de Educación

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Luz Aída Rendón Berrío Subsecretaria Administrativa	2012	261051201
Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano	Aus milus Jiens.	25/05/204
Carlos Eduardo Celis Calvache Dirección Asuntos Legales - Educación	4 + +	25/03/207
John Jairo Gaviria Ortiz Profesional Especializado	John Ganivia	24/15/201
Vanessa Fuentes Welsh Auxiliar Administrativo	Monessa Frents	116/3/1991
	Luz Aida Rendón Berrío Subsecretaria Administrativa Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano Carlos Eduardo Celis Calvache Dirección Asuntos Legales - Educación John Jairo Gaviria Ortiz Profesional Especializado Vanessa Fuentes Welsh	Luz Aida Rendón Berrío Subsecretaria Administrativa Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano Carlos Eduardo Celis Calvache Dirección Asuntos Legales - Educación John Jairo Gaviria Ortiz Profesional Especializado Vanessa Fuentes Welsh

VFUENTESW 2 de 2